



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno que aprueba con carácter definitivo el programa de “Contratos Puente” (2ª resolución) de 2018, a propuesta de la Comisión de Investigación de 18/06/2018 de la Universidad de Granada.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Contratos Puente**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P7>) y en BOJA nº 47 de 8 de Marzo 2018, valoradas las solicitudes admitidas en la segunda resolución de 2018, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria y no habiendo solicitudes denegadas, a propuesta de la Comisión de Investigación de 18 de junio de 2018, se publica el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de Contratos Puente incluidos en el Anexo I del presente acuerdo.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P7>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio

Granada, 27 de Junio de 2018
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes Propuestas:

idweb	APELLIDOS	NOMBRE	departamento	VALORACIÓN
10	ZAPATA CALVENTE	ANTONELLA LUDMILA	PSICOLOGÍA SOCIAL	RENOVACIÓN
11	MARTÍNEZ CALVO	MARÍA CELESTE	LITERATURA ESPAÑOLA	RENOVACIÓN
12	GONZÁLEZ GARNICA	ANA ISABEL	QUÍMICA INORGÁNICA	RENOVACIÓN
14	NAWROT	JULIA	LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	22
15	ESPINO BARRERA	TOMÁS	LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	22
16	HARO SOLER	M ^a DEL MAR	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	22
17	COLL RISCO	IRENE	FISIOLOGÍA	20
18	PRADOS GARZÓN	JONATHAN	TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	27
19	GÁMEZ BELMONTE	M ^a REYES	FARMACOLOGÍA	27
20	ESCOBEDO ARAQUE	PABLO	ELECTRÓNICA Y Tec. Computadores	30
21	SOSA MONTES DE OCA	CLAUDIA	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	30
25	CASCÓN KATCHADOURIAN	JESUS DANIEL	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	30
26	ROMÁN RUIZ	GLORIA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	27